



INTERASEO S.A.S. E.S.P. En cumplimiento de las Resoluciones CRA 151 de 2001, y CRA 403 de 2006, compiladas en la Res. CRA 943 de 2021, se permite informar a los usuarios del municipio de **Pitalito, Huila** los costos de referencia, porcentajes de subsidios y aportes y las tarifas vigentes para el servicio público domiciliario de aseo, calculadas con la metodología tarifaria CRA 720 de 2015.

COSTOS DEL SERVICIO DE ASEO	REFERENCIA	VALOR
Costo de Barrido y Limpieza (\$/Susc)	CBLs	\$ 11.521,00
Costo de Comercialización por Factura Conjunta (\$/Susc)	CCS	\$ 2.340,31
Costo de Limpieza Urbana (\$/Susc)	CLUS	\$ 2.162,47
Costo de Recolección y Transporte (\$/Ton)	CRT	\$ 125.249,75
Valor Incentivo al Aprovechamiento y Tratamiento de residuos sólidos (\$/Ton)	VIAT	\$ 11.388,00
Costo de Disposición Final (\$/Ton)	CDF	\$ 69.431,90
Costo de Tratamiento de Lixiviados (\$/Ton)	CTL	\$ 5.821,17
Valor base de aprovechamiento VBA (\$/Ton)	VBA	\$ 193.979,36
CLASIFICACIÓN DE SUSCRIPTORES	% Subsidios y Contribuciones según Acuerdo Concejo Municipal No. 034 del 05 de diciembre de 2022	TARIFA (\$) PREDIO HABITADO
Estrato 1	-34%	\$ 19.463,45
Estrato 2	-17%	\$ 25.290,66
Estrato 3	-5%	\$ 29.479,48
Estrato 4	0%	\$ 32.431,90
Estrato 5	50%	\$ 53.270,73
Estrato 6	60%	\$ 63.098,02
Comercial	50%	\$ 78.906,69
Industrial	30%	\$ 68.385,80
Oficial	0%	\$ 52.604,46

NOTAS ACLARATORIAS

Nota 1: La presente publicación da cumplimiento a la normatividad vigente. Las tarifas presentadas corresponden a la liquidación realizada en Julio 2025, de tarifas Julio 2025.

Nota 2: La aplicación de los índices de actualización de costos se sujetará a lo establecido en el artículo 125 de la Ley 142 de 1994. La actualización de los costos por actividad se realizará conforme a lo citado en el artículo 37 de la Resolución CRA 720 de 2015.

Nota 3: Las tarifas presentadas pueden presentar variación de acuerdo a lo ejecutado mensualmente en el componente CLUS.

Nota 4: Los factores de subsidios y contribuciones aplicados corresponden a los definidos en el Acuerdo Municipal vigente.